

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 5.600.000 ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 20-02-97.
- b) Contratista: M.R. & ASOCIADOS.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.600.000 ptas.

Mérida, 20 de febrero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

*RESOLUCION de 21 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio «Actualización al registro de explotaciones agrarias de Extremadura y de las solicitudes de ayudas del Feoga-Garantía para la campaña 1997 - 1998. Expte.: 15/97».*

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 15/97.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Actualización al registro de explotaciones agrarias de Extremadura y de las solicitudes de ayudas del Feoga-Garantía para la campaña 1997 - 1998.
- c) Lote: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 9 de 21-01-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 28.474.520 ptas.

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 21-02-97.
- b) Contratista: CEXEX, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 27.950.000 ptas.

Mérida, 21 de febrero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

*RESOLUCION de 26 de febrero de 1997, de la Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, sobre la inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación «Cubillana de la Huerta».*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Comercio e Industrias Agrarias, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060004, denominada «Cubillana de la Huerta», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto la explotación agrícola de tierras; tiene un capital social de 999.999 ptas. y su domicilio se establece en la calle Picasso, 18 de Arroyo de San Serván (Badajoz). La responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Don Pedro Suárez Vázquez; Secretario, Don Alfonso Suárez Barraquán y Vocal, Don Manuel Suárez Vázquez.

Mérida, a 26 de febrero de 1997.—El Director General de Comercio e Industrias Agrarias, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO